DICTAMEN UOC N° 38 PRECIO REFERENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CARNET DE PORTACIÓN DE ARMAS ID N° 384029.

Fecha: 22/07/2020

Asunto: Análisis y precios de referencia.

I Antecedentes.

El proceso de referencia, para el llamado con ID N° 384029, fue procesado por esta Unidad Operativa de Contrataciones, tomando como base las especificaciones técnicas y demás condicionantes fijadas por la Tesorería de la Actividad 02 Gestión de Recursos Policía Nacional – Servicios Personales, Nota N° 86 de Fecha 02 de julio 2020. Asimismo, fue ajustado al formato estándar aprobado por Resolución DNCP N° 1977/2020.

De conformidad a lo dispuesto por Resolución DNCP N.° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", así como el Decreto Reglamentario N° 2992/19 que en su Artículo N° 7 establece las ATRIBUCIONES DE LAS UOC en lo relativo a la elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada licitación, procede al estudio y análisis de los siguientes puntos:

II. ANÁLISIS DE LA CUESTIÓN:

El artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Por otra parte, el artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, tomando como base ambos artículos, emitió la Resolución DNCP N.° 1890/20, la cual en su artículo 2° dispuso que las convocantes deben publicar al momento de la comunicación de los llamados, el análisis realizado por la UOC con relación a los precios de referencia, así como los documentos respaldatorios respectivos.

Siendo cada dependencia solicitante, y/o cada administrador del contrato, la instancia con el conocimiento técnico suficiente para el análisis de la pertinencia y ejecutabilidad de los precios, ésta UOC se constituye en la instancia operativa que vela por el cumplimiento de las directrices fijadas por la DNCP para el sustento de los precios referenciales a ser publicados.

En primer lugar, se verificó la existencia de tres precios obtenidos por medios comprobatorios idóneos, correspondientes a servicios con características comparables. La metodología utilizada para la obtención de Precios de Referencia, ha sido la siguiente: Tesorería de la Actividad 02 Gestión de Recursos Policía Nacional – Servicios Personales, Artes Gráficas Zamphiropolos S.A., contrato con los ID N° 359416 y el ID N° 301042.

POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Conforme a lo mencionado precedentemente, para la fijación del precio de referencia, atendiendo a los Precios de Economía y Eficacia, y al criterio de Razonabilidad, se ha optado por utilizar la metodología del precio unitario con el costo mas alto para la elaboración del precio referencial.

III. CONCLUSIÓN

Por lo tanto, en base a las consideraciones precedentemente manifestadas y en virtud al artículo N° 2 de la Resolución DNCP N.° 1890/20, ésta UOC considera que se ha seguido correctamente la metodología de fijación de precios referenciales establecida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y que, asimismo, todo se halla debidamente documentado.

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Fuente	Monto	Fuente	Monto	Fuente	Monto	Precio Uni	Total
1	55121803-005	Insumos para producción de registro de armas	AGZ	30.000	Licitación 359416	25.000	Licitación 301042	21.450	30.000	49.980.000

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina del Dpto. UOC